

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, LIC. JESÚS SILVESTRE FABIÁN BARAJAS SANDOVAL; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 1 de marzo de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00587/13, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$30'458,188.45 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Festival Fotosensible 2013	\$130,000.00
2.	Programa de actividades permanentes de la Galería de Arte Carlos Olachea Boucsiéguez	\$200,000.00
3.	Exposiciones itinerantes en los cinco municipios	\$400,000.00
4.	Historia de las Artes Visuales	\$234,000.00
5.	Programa de Apoyo a las Artes Visuales en el Teatro Juárez	\$61,100.00
6.	Ordenamiento, clasificación, inventario, catalogación, estabilización, digitalización y preservación del acervo fotográfico del Archivo Histórico "Pablo L. Martínez"	\$437,000.00
7.	Ordenamiento, Inventario, Conservación y Difusión del Ramo Regímenes Revolucionarios 1924-1966, Segunda Etapa, del Acervo Documental del Archivo Histórico Pablo L. Martínez	\$885,000.00
8.	Cuarto Encuentro Estatal de Archivos	\$168,000.00
9.	Séptimo encuentro de escritores sudcalifornianos 2013	\$100,000.00
10.	Décimo Encuentro Literario Nacional Lunas de Octubre 2013	\$150,000.00
11.	Librería ISC	\$80,000.00
12.	Colección Editorial 2013	\$696,937.45
13.	Premios Literarios Estatales 2013	\$350,000.00
14.	Itinerancias Municipales de Autores Sudcalifornianos 2013	\$150,000.00
15.	Feria Sudcaliforniana del Libro 2013	\$150,000.00
16.	Séptimo Encuentro Nacional de Historia y Antropología Regionales	\$50,000.00
17.	Primer Premio Sudcaliforniano de Libro Álbum Ilustrado para Niños y Jóvenes 2013	\$70,000.00
18.	Escritores itinerantes por la Red Estatal de Bibliotecas 2013	\$114,080.00
19.	Programa de Promoción de las Bibliotecas Públicas Estatales	\$31,725.00
20.	La Paz lee. Fomento de la lectura en la red de bibliotecas públicas en el municipio de la Paz.	\$139,820.50
21.	Manos en la obra	\$312,500.00
22.	14vo. Festival de Día de Muertos 2013	\$650,000.00
23.	Presentación del Ballet Folklórico de México, de Amalia Hernández, en el 60 Aniversario de su Fundación	\$909,700.00

24.	Festival Sudcaliforniano de La Canción	\$200,000.00
25.	III Aniversario del Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de BCS. Tin Tan - documental, espectáculo de baile, poesía, música y exposición fotográfica	\$150,000.00
26.	IV Festival Internacional de Música de Concierto	\$600,000.00
27.	Reconocimiento a Enoc Leño Domínguez	\$30,000.00
28.	Centro Estatal de Artes, Tradiciones y Culturas Populares: Exposiciones, Conferencias, Investigaciones, Ciclo de Cine y Producción Audiovisual	\$600,000.00
29.	"ENCUENTROS DE ARTE Y CULTURA EN EL CENTRO CULTURAL LA PAZ"	\$600,000.00
30.	Festival Internacional de Monólogos	\$100,000.00
31.	La Paz Reggae Festival	\$100,000.00
32.	Red Estatal de Promotores Culturales	\$100,000.00
33.	Programa de capacitación e intercambio académico para el personal docente de la Red Estatal de Escuelas de Música del Estado de Baja California Sur.	\$421,001.20
34.	Programa de difusión de la Sala de Conciertos La Paz y extensión de la música académica en los cinco municipios de Baja California Sur.	\$460,000.00
35.	Adquisición de equipo de mobiliario e iluminación para Casa de Cultura del Estado	\$69,148.77
36.	Rehabilitación de las áreas exteriores en la Unidad Cultural "Profr. Jesús Castro Agúndez".	\$6,201,077.83
37.	Activarte	\$1'257,025.70
38.	Mi Club ISC "Renovando la Cultura"	\$1'100,000.00
39.	Ballenarte	\$2'900,000.00
40.	Contigo en la cultura (Música, danza y teatro, en los municipios de Mulegé, Comondú, Loreto y Los Cabos)	\$3'634,967.00
41.	Actividades culturales en colonias populares	\$800,000.00
42.	Oasis sudcaliforniano II FESTIVAL DEL VINO MISIONAL	\$500,000.00
43.	Programa Nuestra Cultura 2013	\$449,605.00
44.	Divulgación de bienes culturales Intangibles	\$160,000.00
45.	Animación Cultural en los Municipios	\$445,000.00
46.	Festival del 478 Aniversario de la Fundación de La Paz 2013	\$120,200.00
47.	XIII Festival de Misiones	\$200,000.00
48.	II Festival Integral del ISC: Danza, Teatro, Música y Artes Visuales	\$2'090,300.00
49.	Mariachi Juvenil Real del Valle	\$200,000.00
50.	II "Verbena Popular Gastronómica Navideña Estatal"	\$500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$30'458,188.45</b>

II. En la cláusula Octava "LAS PARTES" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

III. En la cláusula Novena, "LAS PARTES", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2013.

IV. En el Anexo 28.3 Instituciones Estatales de Cultura, del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 27 de diciembre de 2012, se aprobó la transferencia de recursos públicos federales a las Instituciones Estatales de Cultura (U059) por la cantidad de **\$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

**DECLARACIONES**

I. "EL CONACULTA" declara que:

I.1 La Lic. María Eugenia Araizaga Caloca, en su carácter de Directora General de Administración, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento, lo que acredita en términos de lo dispuesto en el numeral 1.1.3 del Manual de Organización General del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2010 y con el testimonio notarial número 68,507 de fecha 17 de septiembre del 2013, otorgado ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público No. 233, del Distrito Federal.

II. "LAS PARTES" declaran que:

II.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00587/13, con el propósito de complementar el pago autorizado en el Anexo 28.3 mencionado en el antecedente IV del presente instrumento.

**CLÁUSULAS****PRIMERA.- OBJETO**

"LAS PARTES" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00587/13, en lo relativo a complementar los recursos públicos federales por la cantidad de **\$1'603,062.55 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.)**, de la siguiente forma:

"[...]"

**PRIMERA.- OBJETO.**

El presente Convenio tiene por objeto que "EL CONACULTA" realice una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de **\$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, contra la entrega del comprobante oficial correspondiente, la cual deberá ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Festival Fotosensible 2013	\$130,000.00
2.	Programa de actividades permanentes de la Galería de Arte Carlos Olachea Boucsiéquez	\$200,000.00
3.	Exposiciones itinerantes en los cinco municipios	\$400,000.00
4.	Historia de las Artes Visuales	\$234,000.00
5.	Programa de Apoyo a las Artes Visuales en el Teatro Juárez	\$61,100.00
6.	Ordenamiento, clasificación, inventario, catalogación, estabilización, digitalización y preservación del acervo fotográfico del Archivo Histórico "Pablo L. Martínez"	\$437,000.00
7.	Ordenamiento, Inventario, Conservación y Difusión del Ramo Regímenes Revolucionarios 1924-1966, Segunda Etapa, del Acervo Documental del Archivo Histórico Pablo L. Martínez	\$885,000.00
8.	Cuarto Encuentro Estatal de Archivos	\$168,000.00
9.	Séptimo encuentro de escritores sudcalifornianos 2013	\$100,000.00

10.	Décimo Encuentro Literario Nacional Lunas de Octubre 2013	\$150,000.00
11.	Librería ISC	\$80,000.00
12.	Colección Editorial 2013	<b>\$1'300,000.00</b>
13.	Premios Literarios Estatales 2013	\$350,000.00
14.	Itinerancias Municipales de Autores Sudcalifornianos 2013	\$150,000.00
15.	Feria Sudcaliforniana del Libro 2013	\$150,000.00
16.	Séptimo Encuentro Nacional de Historia y Antropología Regionales	\$50,000.00
17.	Primer Premio Sudcaliforniano de Libro Álbum Ilustrado para Niños y Jóvenes 2013	\$70,000.00
18.	Escritores itinerantes por la Red Estatal de Bibliotecas 2013	\$114,080.00
19.	Programa de Promoción de las Bibliotecas Públicas Estatales	\$31,725.00
20.	La Paz lee. Fomento de la lectura en la red de bibliotecas públicas en el municipio de la Paz.	\$139,820.50
21.	Manos en la obra	\$312,500.00
22.	14vo. Festival de Día de Muertos 2013	\$650,000.00
23.	Presentación del Ballet Folklórico de México, de Amalia Hernández, en el 60 Aniversario de su Fundación	\$909,700.00
24.	Festival Sudcaliforniano de La Canción	\$200,000.00
25.	III Aniversario del Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de BCS. Tin Tan - documental, espectáculo de baile, poesía, música y exposición fotográfica	\$150,000.00
26.	IV Festival Internacional de Música de Concierto	\$600,000.00
27.	Reconocimiento a Enoc Leaño Domínguez	\$30,000.00
28.	Centro Estatal de Artes, Tradiciones y Culturas Populares: Exposiciones, Conferencias, Investigaciones, Ciclo de Cine y Producción Audiovisual	\$600,000.00
29.	"ENCUENTROS DE ARTE Y CULTURA EN EL CENTRO CULTURAL LA PAZ"	\$600,000.00
30.	Festival Internacional de Monólogos	\$100,000.00
31.	La Paz Reggae Festival	\$100,000.00
32.	Red Estatal de Promotores Culturales	\$100,000.00
33.	Programa de capacitación e intercambio académico para el personal docente de la Red Estatal de Escuelas de Música del Estado de Baja California Sur.	\$421,001.20
34.	Programa de difusión de la Sala de Conciertos La Paz y extensión de la música académica en los cinco municipios de Baja California Sur.	\$460,000.00
35.	Adquisición de equipo de mobiliario e iluminación para Casa de Cultura del Estado	\$69,148.77
36.	Rehabilitación de las áreas exteriores en la Unidad Cultural "Profr. Jesús Castro Agúndez".	<b>\$7,201,077.83</b>
37.	Activarte	\$1'257,025.70
38.	Mi Club ISC "Renovando la Cultura"	\$1'100,000.00
39.	Ballenarte	\$2'900,000.00
40.	Contigo en la cultura (Música, danza y teatro en los municipios de Mulegé, Comondú, Loreto y Los Cabos)	\$3'634,967.00
41.	Actividades culturales en colonias populares	\$800,000.00
42.	Oasis sudcaliforniano II FESTIVAL DEL VINO MISIONAL	\$500,000.00
43.	Programa Nuestra Cultura 2013	\$449,605.00
44.	Divulgación de bienes culturales Intangibles	\$160,000.00

3

45.	Animación Cultural en los Municipios	\$445,000.00
46.	Festival del 478 Aniversario de la Fundación de La Paz 2013	\$120,200.00
47.	XIII Festival de Misiones	\$200,000.00
48.	II Festival Integral del ISC: Danza, Teatro, Música y Artes Visuales	\$2'090,300.00
49.	Mariachi Juvenil Real del Valle	\$200,000.00
50.	II "Verbena Popular Gastronómica Navideña Estatal"	\$500,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$32'061,251.00</b>

[...].

**SEGUNDA.- ACUERDOS**

"LAS PARTES" acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/COORD/00587/13, citado en antecedentes.

**TERCERA.- EFECTOS**

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

**CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN**

"LAS PARTES" acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 1 de octubre de 2013.

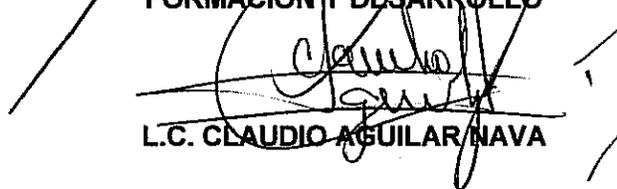
**POR "EL CONACULTA"  
LA DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**POR "LA INSTANCIA ESTATAL DE  
CULTURA"  
EL DIRECTOR GENERAL**

  
**LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN  
CULTURAL**

  
**LIC. JESÚS SILVESTRE FABIÁN BARAJAS  
SANDOVAL**

  
**LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI**  
**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,  
FORMACIÓN Y DESARROLLO**

  
**L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA**